

CIRCULAR 28/2017

CIRCUITO DE MADRID AMATEUR MASCULINO Y FEMENINO 2017

PARTICIPANTES

Podrán participar en dicho Circuito todos los jugadores y jugadoras que cumplan al menos 25 años en el año de celebración de la prueba, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la RFEG y que estén federados por la Federación de Golf de Madrid.

FECHAS Y CAMPOS

Las pruebas puntuables serán las que se publiquen en el calendario de la web de la Federación (www.fedgolfmadrid.com), quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas cuando las circunstancias lo requieran.

BARRAS DE SALIDA

Las barras de salida serán amarillas para caballeros y rojas para damas.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones para cada Campeonato se realizarán a través de la página web de la Federación de Golf de Madrid en los plazos que se marcan en el calendario. En caso de haber más inscritos que plazas disponibles, el corte se realizará por estricto orden de inscripción.

El pago del derecho de inscripción se hará directamente en el club antes de la salida.

FÓRMULA DE JUEGO

Cada prueba se jugará a 18 hoyos stableford.

HANDICAP

Los jugadores participarán con el hándicap de juego que le corresponda en las condiciones de la competición.

REGLAS DE JUEGO

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

Bola accidentalmente movida en el green: Será de aplicación la regla local por la que elimina la penalidad cuando una bola se mueve accidentalmente en el green. Las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1 se modifican de esta forma:

Cuando la bola de un jugador reposa en green, no hay penalidad si la bola o el marcador de bola es movido accidentalmente por el jugador, su compañero, su contrario, o cualquiera de sus caddies o equipo.

La bola movida o el marcador de bola deben ser repuestos tal y como establecen las Reglas



18-2, 18-3 y 20-1.

Esta Regla Local se aplica sólo cuando la bola del jugador o el marcador de bola reposan en el green y cualquier movimiento es accidental.

Nota: Si se determina que la bola de un jugador en el green fue movida como resultado del viento, agua o alguna otra causa natural como los efectos de la gravedad, la bola debe ser jugada como reposa desde su nueva ubicación. Un marcador de bola movido en tales circunstancias se repone."

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN:

Se permite el uso de dispositivos de medición de distancias, que realicen exclusivamente este cometido. Sin embargo, si un dispositivo de medición de distancia tiene funciones adicionales que permiten calcular o medir otras condiciones que pudieran afectar el juego de un jugador (por ejemplo diferencia de alturas, velocidad del viento, etc.), el uso de alguna de estas funciones adicionales constituiría una infracción de la Regla 14.3.

HORARIOS DE SALIDA:

Se confeccionarán por estricto orden de hándicap, separando a las mujeres de los hombres. Los hombres saldrán en primer lugar en las pruebas impares y las mujeres en los pares.

CATEGORÍAS

Se establecerán 2 categorías de juego de DAMAS para el Ranking:

DAMAS	
CATEGORÍA DEL RANKING	HÁNDICAP
1ª	Igual o inferior a 18,4
2ª	Igual o superior a 18,5 e igual o inferior a 28,0.

Y se establecerán 2 categorías de juego de CABALLEROS para el Ranking:

CABALLEROS	
CATEGORÍA DEL RANKING	HÁNDICAP
1ª	Igual o inferior a 15,4
2ª	Igual o superior a 15,5 e igual o inferior a 28,0.

A efectos de Ranking, todo jugador que comience en una categoría permanecerá en ésta durante toda la temporada aunque modifique su hándicap. Cada jugador puntuará en la categoría a la que pertenezca en la primera prueba que dispute.

A efectos de premios en cada prueba, todo jugador participará en la categoría a la que pertenezca en dicha prueba.

PUNTUACIONES PARA EL RANKING

La Federación de Golf de Madrid confeccionará un Ranking con los resultados stableford de las pruebas que se publiquen como puntuables. Para el Ranking se sumarán los puntos stableford obtenidos en cada una de las pruebas.

Para establecer el Ranking Final, se tomarán los 5 mejores resultados de puntos obtenidos de

todas las pruebas disputadas.

En caso de empate al final del Ranking se desempatará a favor de quien hubiera obtenido más puntos de Ranking con la primera prueba desechada; en caso de persistir se tendrá en cuenta la segunda y así sucesivamente. Si no existieran pruebas desechadas, se desempatará a favor del jugador que mejor tarjeta haya obtenido y, si aún así persiste el empate, se decidirá por sorteo.

PREMIOS

En cada una de las pruebas la Federación de Golf de Madrid donará al ganador y segundo clasificado hándicap de cada categoría y al ganador scratch general un trofeo (siempre y cuando haya un mínimo de 6 jugadores en la categoría). Los premios no serán acumulables y prevalecerá el trofeo scratch sobre el hándicap.

En caso de empate en la clasificación en los puesto en los que corresponde trofeo, se desempatará según libro verde.

Además, la Federación de Golf de Madrid donará un trofeo y un pack de material cedido por Holiday Golf al ganador del Ranking de cada categoría.

Dicho pack de material estará compuesto por:

- 4 docenas de bolas
- 4 guantes
- 4 polos
- 1 jersey
- 2 gorras

Todos los premios se entregarán tras la celebración de la última prueba.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su rendimiento.

El Comité Deportivo de la Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 4 de mayo de 2017

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban
EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE

